

PROVINCIA DE CATAMARCA
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE
SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA
BOLETÍN MUNICIPAL
PUBLICACIÓN OFICIAL
Registro de la Propiedad Intelectual N° 121531

BOLETÍN MUNICIPAL N° 71/19
JULIO/2019
Período 10/07/19 al 12/07/19

DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL
LIC. RAUL ALEJANDRO JALIL
INTENDENTE MUNICIPAL

Secretaría de Gobierno y Coordinación Dr. NÉSTOR HERNÁN MARTEL	Secretaría de Salud y Protección Ciudadana Dr. JUAN MANUEL ZELARAYÁN MONGE
Secretaría de Hacienda C.P.N. SUSANA B. PERALTA MOLINA	Secretaría de Modernización y Desarrollo Económico Lic. EMILIO ANTONIO RAMACI AHUMADA
Secretaría de Educación, Cultura y Deporte C.P.N MARQUEZA NORA BLANCO AZURMENDI	Secretaría de Obras Públicas ING. EDUARDO NIEDERLE
Secretaría de Servicios Públicos A/C ING. EDUARDO NIEDERLE	Secretaría del Ambiente y Espacio Público SR. NICOLÁS FERNANDO VERON

Boletín Municipal Impreso y Digital editado por Administración de Despacho de Intendencia Municipal, Área: Departamento Digesto Municipal y Archivo Digital. Jefe de Dpto. Sr. Jorge L. Vildoza.

Advertencia: Los documentos Oficiales Publicados en el Boletín Oficial de la Municipalidad serán tenidos por auténticos y obligatorios, por el solo hecho de la publicación a excepción de aquellos que tengan una forma de comunicación especial y determinada. Ningún Funcionario o Empleado de la Municipalidad podrá alegar ignorancia de Ordenanzas, Decretos o Resoluciones Oficiales publicadas en el Boletín Oficial, aunque no haya recibido comunicación escrita de práctica. (Decreto Municipal N° 1207/77)

La publicación del Boletín Municipal de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, en su sitio web: - "http://www.sfvcataramarca.gov.ar/transparencia/boletines", reviste carácter de oficial y auténtica, y produce idénticos efectos jurídicos a los de su edición impresa. Idéntico tenor revisten las copias escaneadas de los Decretos del Departamento Ejecutivo Municipal, que se publican en el portal web: -"http://www.sfvcataramarca.gov.ar/digestomunicipal.php". (Ordenanza N°6820/17).

Fecha de Publicación: 24/10/2019	Boletín Municipal Digital: https://www.catamarcaciudad.gob.ar/boletines-municipales
--	---

B.M. N° 71/19 – Julio/2019 - Período 10/07/19 al 12/07/19

Decretos Digitalizados disponibles en: <https://www.catamarcaciudad.gob.ar/digestodigestomunicipal-prueba-php/>

BOLETIN MUNICIPAL N° 71/19
DECRETOS SINTETIZADOS: Período 10/07/19 al 12/07/19.-

DCTO. N° 812 (10/07/2019): Designando a partir del día de la fecha, en el cargo de Secretaria ----- de Servicios Públicos de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, a la Ing. ANDREA SOLEDAD ÁLVAREZ, D.N.I N° 29.917.052.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/IM-812.pdf>

DCTO. N° 813 (10/07/2019): Designando a partir del día de la fecha, en el cargo de Asesora ----- con rango de Administradora-, en Fiscalía de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, a la Dra MARÍA GABRIELA CEJAS, D.N.I N° 21.013.246.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/IM-813.pdf>

DCTO. N° 814 (10/07/2019): Disponiendo Receso Administrativo a partir del día Lunes 15 de ----- Julio y hasta el día Viernes 26 de Julio de 2019 ambos inclusive, en todo el ámbito de la Administración Municipal Central y Descentralizada.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/SGC-814.pdf>

DCTO. N° 815 (10/07/2019): Otorgando subsidio por la suma de PESOS CATORCE MIL --- ----- CON 00/100 Ctvo. (\$ 14.000,00) a favor del Sr. QUEVEDO GABRIEL ALEJANDRO, D.N.I N° 38.628.738, destinado a la compra de elementos necesarios para emprendimiento de un lavadero de autos y motos; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/SGC-815.pdf>

DCTO. N° 816 (10/07/2019): Aceptando a partir del día de la fecha la renuncia al cargo de --- ----- Director de Fiscalización y Logística de la Secretaría de Servicios Públicos en la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, presentada por el Sr. PASCUAL FERNANDO BONEU, D.N.I N° 17.154.216.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/IM-816.pdf>

DCTO. N° 817 (10/07/2019): Designando a partir del día de la fecha, en el cargo de -----
----- Director de Fiscalización y Logística de la Secretaría de Servicios Públicos en la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, al Sr. ROJAS LUIS ALBERTO, D.N.I N° 20.925.279.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/IM-817.pdf>

DCTO. N° 818 (10/07/2019): Promulgando Ordenanza N° 7302/19, sancionada por el -----
----- Concejo Deliberante con fecha 11/04/2019, mediante la cual se declara de Utilidad Pública, sujeta a expropiación los inmuebles que conforman el Barrio San Francisco de Asis, identificados mediante las Matrículas Catastrales N° 07-25-15-7750, 07-25-16-3905, 07-25-16-2500, 07-25-33-7369, 07-25-33-4320, 07-25-33-4387, 07-24-90-4087 y se declara de Utilidad Pública, sujeta a expropiación los inmuebles que conforman el Asentamiento Colindante al Canal – Villa Parque Chacabuco; identificados mediante las Matrículas Catastrales N° 07-25-16-3830, 07-25-16-3932, 07-25-16-3933, 07-25-16-4035, 07-25-16-4028, 07-25-16-4333, 07-25-16-4434, 07-25-16-4533, 07-25-16-4634, 07-25-16-4734, 07-25-16-4840, 07-25-16-4747, 07-25-16-4746, 07-25-16-4645, 07-25-16-4242, 07-25-16-4238. Las parcelas expropiadas serán destinadas a regularizar la situación dominial de los ocupantes y la trama urbana del sector.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/SGC-818.pdf>

DCTO. N° 819 (10/07/2019): Promulgando Ordenanza N° 7353/19, sancionada por el -----
----- Concejo Deliberante con fecha 27/06/2019, mediante la cual se desafecta del dominio Público y se afecta al Dominio Privado Municipal las parcelas identificadas con las Matrículas Catastrales N° 07-25-38-2513 y N° 07-25-38-1614, destinadas a Superficie de Utilidad Pública.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/SGC-819.pdf>

DCTO. N° 820 (11/07/2019): Designando a partir del día de la fecha, en el cargo de Asesor –
----- con rango de Administrador-, en el área de la Secretaría de Servicios Públicos de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, al Dr. CARLOS GABRIEL ROMERO, D.N.I N° 23.309.737.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/IM-820.pdf>

DCTO. N° 821 (11/07/2019): Designando a partir del día de la fecha, en el cargo de Asesor –
----- con rango de Administrador-, en el área de la Secretaría de

2

Servicios Públicos de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, al Sr. PABLO EXEQUIEL REYNOSO, D.N.I N° 32.027.047.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/IM-821.pdf>

DCTO. N° 822 (11/07/2019): Otorgando subsidio a favor de cada una de las personas, cuyos -
----- montos a abonar se detallan en Anexo; autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden de Pago por la suma total de PESOS TREINTA Y CINCO MIL CON 00/100 (\$ 35.000,00) a favor de Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/IM-822.pdf>

DCTO. N° 823 (11/07/2019): Otorgando subsidio a favor de cada una de las personas, cuyos -
----- montos a abonar se detallan en Anexo; autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden de Pago por la suma total de PESOS TREINTA Y DOS MIL CON 00/100 (\$ 32.000,00) a favor de Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/IM-823.pdf>

DCTO. N° 824 (11/07/2019): Otorgando subsidio a favor de cada una de las personas, cuyos -
----- montos a abonar se detallan en Anexo; autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden de Pago por la suma total de PESOS CINCUENTA Y NUEVE MIL CON 00/100 (\$ 59.000,00) a favor de Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/IM-824.pdf>

DCTO. N° 825 (11/07/2019): Otorgando subsidio a favor de cada una de las personas, cuyos -
----- montos a abonar se detallan en Anexo; autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden de Pago por la suma total de PESOS TRECE MIL CON 00/100 (\$ 13.000,00) a favor de Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/IM-825.pdf>

DCTO. N° 826 (11/07/2019): Otorgando subsidio a favor de cada una de las personas, cuyos -
----- montos a abonar se detallan en Anexo; autorizando a la
Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden de Pago por la
suma total de PESOS CUARENTA Y SIETE MIL CON 00/100 (\$ 47.000,00) a favor de
Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/IM-826.pdf>

DCTO. N° 827 (11/07/2019): Otorgando subsidio a favor de cada una de las personas, cuyos -
----- montos a abonar se detallan en Anexo; autorizando a la
Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden de Pago por la
suma total de PESOS DIECISÉIS MIL CON 00/100 (\$ 16.000,00) a favor de Habilitado
Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/IM-827.pdf>

DCTO. N° 828 (11/07/2019): Otorgando subsidio a favor de cada una de las personas, cuyos -
----- montos a abonar se detallan en Anexo; autorizando a la
Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden de Pago por la
suma total de PESOS TREINTA Y DOS MIL CON 00/100 (\$ 32.000,00) a favor de
Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/IM-828.pdf>

DCTO. N° 829 (11/07/2019): Otorgando subsidio por la suma de PESOS CATORCE MIL ---
----- QUINIENTOS CON 00/100 Ctvo. (\$ 14.500,00) a favor del
Presidente del centro Vecinal B° 9 de Julio, Sr. DANIEL SALVADOR RAMÓN, D.N.I N°
24.309.448, destinado a solventar los gastos que demandará la terminación de obra de baños
del complejo deportivo dependiente del centro mencionado; autorizando a la Secretaría de
Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/SGC-829.pdf>

DCTO. N° 830 (11/07/2019): Otorgando la suma de PESOS VEINTE MIL CON 00/100 ----
----- Ctvo. (\$ 20.000,00) a favor del Sr. MORTI LUCAS FEDERICO,
D.N.I N° 35.269.465, en representación de “Cajón de Gato” home studio; destinado a
solventar los gastos que demandará la compra de una mezcladora Soundcraft mtk firma
analógico multitrack12, para grabación material audiovisual con la posibilidad de grabar en
múltiples lugares; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

4

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/SGC-830.pdf>

DCTO. N° 831 (11/07/2019): Aprobando el Convenio Conciliatorio Extrajudicial de -----
----- Reparación Integral por los daños sufridos, celebrado a los Veintiséis días del mes de Junio de Dos Mil Diecinueve, entre la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, en carácter de deudora; y la Sra. BLANCA AZUCENA LAVELLI, D.N.I N° 29.527.066, en carácter de acreedora, debiéndose efectuar el pago de la suma total de PESOS TRIENTA Y SIETE MIL CON 00/100 (\$ 37.000).

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/SGC-831.pdf>

DCTO. N° 832 (11/07/2019): Constituyendo un Fondo Permanente Especial en forma -----
----- excepcional y por única vez, en la Dirección General de Unidad de Gestión Cultural, dependiente de la Secretaría de Educación, Cultura y Deporte, por la suma de PESOS DOSCIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 200.000,00), con Fuente de Financiamiento 111 – Rentas Generales - que será destinado a solventar los gastos que demande la organización del evento cultural denominado “Folkllore Espontáneo” los días 16 al 20 de Julio del corriente año, en la Plaza 25 de Mayo. Autorizando a la Dirección General de Tesorería, en forma excepcional a administrar el Fondo Permanente Especial a través de la Cuenta Corriente Oficial del Banco de la Nación Argentina N° 4660046703, que se denomina Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, Dirección General de Tesorería, autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera, a librar Orden de Entrega y a la Dirección General de Tesorería a hacer efectiva la misma.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/SH-832.pdf>

DCTO. N° 833 (11/07/2019): Ratificando en todas sus partes, el Protocolo Específico de -----
----- Actuación, celebrado el día 18/04/2019, entre la Municipalidad de S.F.V. de Catamarca y la Municipalidad de Fray Mamerto Esquiú, en el marco de lo dispuesto por el Convenio suscripto entre ambas Administraciones el día 18/10/2018, aprobado mediante Ordenanza N° 7289/2018.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/IM-833.pdf>

DCTO. N° 834 (11/07/2019): Ampliando el Fondo Especial creado por Decreto S.H N° -----
----- 810/2019, en la Secretaría de Modernización y Desarrollo Económico, destinado a atender las erogaciones que demande la Instalación y Mantenimiento de un Stand en el sector Institucional Artesanal de la “XLIX Edición de la Fiesta Nacional e

5

Internacional del Poncho” en la suma de PESOS TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL CON 00/100 CTVOS. (\$ 356.000,00). Autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera, a librar Orden de Entrega y a la Dirección General de Tesorería a hacer efectiva la misma.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/SH-834.pdf>

DCTO. N° 835 (12/07/2019): Otorgando subsidio de PESOS SEIS MIL DOSCIENTOS -----
----- TREINTA Y TRES CON 00/100 (\$ 6.233,00) a favor de cada una de las personas que se detallan en Anexo; autorizando a la Dirección General de Presupuesto a emitir Orden de Pago por la suma total de PESOS UN MILLÓN DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL CON 00/100 (\$ 1.284.000,00) a favor de Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/SGC-835.pdf>